En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2023, acordó tomar en consideración la proposición de nuevo Reglamento del Parlamento de Navarra, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 19 de 6 de febrero de 2023.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 148.5 y en la disposición adicional sexta del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

**1.º** Disponer que la proposición de nuevo Reglamento del Parlamento de Navarra se tramite en la Comisión de Reglamento por el procedimiento de urgencia.

**2.º** Disponer la apertura del plazo de enmiendas hasta las **12:00 horas del día 27 de febrero de 2023**, que deberán presentarse ante la Mesa de la Cámara.

**3.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias